

Quito, 14 de Febrero de 2020

Señor
Leopoldo Rafael Vélez Godoy
Gerente General
BUREAU INTERNACIONAL BUNTER SA.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, ponemos en su conocimiento que los suscritos hemos efectuado la transferencia de las acciones que a continuación detallamos:

CEDENTE:

Nombre	JUAN FRANCISCO NASSER WANDEMBERG (mediante apoderado especial: LUIS ENRIQUE WANDEMBERG BOSCHETTI)
Cédula Ciudadanía	1708049273
Nacionalidad	Ecuatoriana
Tipo inversión	Nacional
Acciones cedidas	380
Valor	USD. 380,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Estado Civil	Soltero

CESIONARIO

Nombre	PEDRO JOSÉ RIBADENEIRA MONTALVO
Cédula Ciudadanía	1706886692
Nacionalidad	Ecuatoriana
Tipo inversión	Nacional
Acciones recibidas	380
Valor	USD. 380,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Estado Civil	Casado/ Con capitulaciones matrimoniales

Por lo expuesto, solicitamos se sirva registrar la presente cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía, se proceda a emitir las acciones correspondientes, e informar del particular dentro del término correspondiente a la Superintendencia de Compañías, a fin de que se tome nota de esta transferencia de acciones en el Registro de Sociedades de dicha institución.

Lo que comunicamos para los fines pertinentes,

Atentamente,


Luis Enrique Wandemberg Boschetti,
Apoderado Especial de Juan Francisco
Nasser Wandemberg
VENDEDOR



Pedro José Ribadeneira Montalvo
CC. 1706886692
COMPRADOR


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170506310-3**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**WANDEMBERG BOSCHETTI
 LUIS ENRIQUE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1956-12-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. DE SISTEMAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **WANDEMBERG LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BOSCHETTI YOLANDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2014-07-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-24





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

V4343M242
000037233


CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0088 M **0088 - 166** **1705063103**
COMIJA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

WANDEMBERG BOSCHETTI LUIS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **CONOCOTO**
 ZONA: **1**



**ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
 2019**

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 PRESIDENTE DE LA JRV



Msc. MERCEDES CÓNDROR SALAZAR
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA
CANTÓN QUITO - ECUADOR

20201701085P00011					
ACTO O CONTRATO:					
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL					
FECHA: 2 DE ENERO DEL 2020, (16:43)					
OTORGADO POR					
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
WANDEMBERG JUAN CISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708049273	ECUATORIANA	MANDANTE
A FAVOR DE					
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
WANDEMBERG BOSCHETTI ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705063103	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)
Provincia	Cantón		CONOCOTO		Parroquia



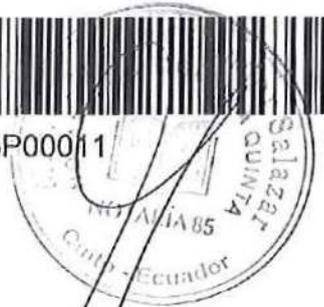
NOTARÍA 85
QUITO



Factura: 001-001-000020777



20201701085P00011



NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR
NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20201701085P00011					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE ENERO DEL 2020, (16:43)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NASSER WANDEMBERG JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708049273	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	WANDEMBERG BOSCHETTI LUIS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705063103	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CONOCOTO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR
NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

2020	17	010	85	P	00011
------	----	-----	----	---	-------

**ESCRITURA PÚBLICA DE:
PODER ESPECIAL**

**OTORGADO POR:
JUAN FRANCISCO NASSER WANDEMBERG**

**A FAVOR DE:
LUIS ENRIQUE WANDEMBERG BOSCHETTI**

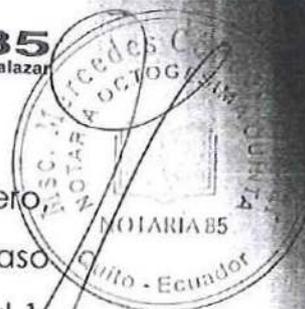
CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

J.G

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy **DOS (02) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE**, ante mi Magíster **MERCEDES CÓNDOR SALAZAR**, Notaria **Octogésima Quinta del cantón Quito**, comparece con plena capacidad, libertad conocimiento a la celebración de la presente escritura el señor **JUAN FRANCISCO NASSER WANDEMBERG**, por sus propios y personales derechos, el compareciente es de





nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero de ocupación estudiante; domiciliado en Madrid-España y de paso por esta ciudad de Quito; ubicado en las calle Portugal, 1 portal 1, 3A 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid-España). teléfono: (+34)682624450, y correo electrónico: juanfran.nw@gmail.com hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y de conformidad a lo que exige la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia al ser requerido por la Notaria, el compareciente solicita que se agregue copias certificadas de la cédula de ciudadanía y autoriza expresamente a la Notaria que acceda al sistema e imprima el certificado electrónico de datos de identidad ciudadana conferido por la Dirección General del Registro Civil. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fuere de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan eleve a escritura pública la minuta de **PODER ESPECIAL**, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de Poder Especial, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el señor **JUAN FRANCISCO NASSER WANDEMBERG**, con cédula de ciudadanía número: uno, siete, cero, ocho, cero, cuatro, nueve, dos, siete, tres (1708049273), quien comparece por sus propios derechos, el mandante es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones. **SEGUNDA: OBJETO.-** El señor **JUAN FRANCISCO NASSER WANDEMBERG**,

1 mediante el presente instrumento público confieren PODER ESPECIAL,
2 amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **LUIS**
3 **ENRIQUE WANDEMBERG BOSCHETTI**, portador de la cédula de
4 ciudadanía número uno, siete, cero, cinco, cero, seis, tres, uno, cero,
5 tres (1705063103) para que en su representación realice lo siguiente:
6 a) Concurra con pleno poder derecho a voz y voto a todas las juntas
7 ya sean generales ordinarias o extraordinarias de socios y/o
8 accionistas respectivamente en la compañía **BUREAU INTERNATIONAL**
9 **BUNTER S.A.**, con suficiente poder para decidir a nombre de su
10 mandante y tomar las decisiones que más convengan a sus intereses
11 sin limitación alguna, inclusive en caso de disolución, escisión, cesión
12 de acciones, participaciones, aumento de capital, reforma de
13 estatutos y decida sobre cualquier otro derecho que le asista al
14 mandatario. b) El mandante faculta a su mandatario para que
15 proceda adquirir por cualquier medio, sea compra, cesión, donación
16 de acciones en dicha compañía y ceder acciones, aumentar o
17 disminuir el capital de la misma o liquidar dicha sociedad de ser el
18 caso. c) El mandante faculta a su mandatario expresamente a que
19 reciba dineros, pacte precio, compre o adquiera mediante traspaso
20 de dominio, donación o venta cualquier tipo de acciones en
21 cualquier otra compañía a más de la mencionada. d) El mandatario
22 podrá representar al mandante en toda clase de instituciones
23 públicas o privadas del Ecuador como: Ministerios, Empresa Eléctrica,
24 De Agua Potable, De Telecomunicaciones, Sistema Nacional de
25 Rentas Internas, Municipios, Consejos Provinciales, Superintendencia
26 De Compañías Superintendencia De Bancos, Ministerio de Relaciones
27 Exteriores, Registro Civil de Identificación y Cedulación, entre otros
28 quedando facultado el mandatario a solicitar todo tipo de





documento y realizar todo tipo de trámite que pudiera llegar a necesitar con el fin de dar cabal cumplimiento al presente mandato.

e) El mandante autoriza al mandatario a realizar cualquier trámite ante el Servicio Nacional De Rentas Internas, tales como abrir o cancelar el Registro único de contribuyentes, a presentar declaraciones, emitir facturas, pagar impuestos Fiscales o municipales que pudiere estar obligado, a realizar reclamos o cualquier otro trámite en defensa de sus intereses, así como la obtención de clave correspondiente para las declaraciones o trámites por internet, y en fin el apoderado está facultado a realizar todo tipo de trámite y solicitar todo tipo de información en la mencionada institución con el fin de salvaguardar los intereses de su mandante. f) Para la ejecución de este poder el mandatario está facultado a delegar este poder especial a una tercera persona, además para que pueda para contratar los servicios profesionales de uno o más abogados en libre ejercicio de la profesión para que representen al mandante en todo trámite judicial como actor o demandado presente pruebas alegatos y interponga recurso ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador quedando el los abogados nombrados en calidad de procuradores judiciales de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes inclusive el mandatario a su vez está facultado para enjuiciar penalmente a personas naturales o jurídicas que atentan en contra de los intereses bienes muebles o inmuebles del mandante. En fin, el poderdante confiere a su mandatario las más amplias facultades, en tal virtud, al momento de ser representada por este, no se podrá argüir falta o insuficiencia de poder para el cabal cumplimiento de su mandato ya que además abarca las facultades establecidas en el artículo

1 cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos. Usted
2 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
3 validez del presente instrumento." (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- E
4 compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se
5 encuentra firmada por el la abogada Lizveth Iza Casa, con
6 matrícula profesional número 17-2017-786 del Foro de Abogados
7 Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública
8 se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue
9 compareciente, por mí la Notaria, en unidad de acto, se ratificó
10 firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en
11 protocolo de este notaría, de todo lo cuanto doy fe.-

12

13

14

15

16


JUAN FRANCISCO NASSER WANDEMBERG

17

C.C. 1708049273

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28


Msc. MERCEDES CÓRDOR SALAZAR
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708049273

Nombres del ciudadano: NASSER WANDEMBERG JUAN FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NASSER JUAN FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: WANDEMBERG VERONICA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE ENERO DE 2020

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 208-289-75931



208-289-75931

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº. 170804927-3

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MASSEY WANDEMBERG
JUAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAMPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1981-03-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E838

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MASSEY JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WANDEMBERG YERONICA YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-06

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

Notarial (Aprobación de firmas y sellos)
Fotocopia de la cédula de ciudadanía
del Sr. MASSEY WANDEMBERG JUAN FRANCISCO
Nº. 170804927-3

02 ENE 2020

Marcelos Córdor Salazar
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR ECUADOR MAMALLAKTA REPUBLIC OF ECUADOR
REPUBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA QUITO
P017
15 AGO. 2019
EN 017 AIMS UIO



VISTI / VISAS / VISAS

9

REPÚBLICA DEL ECUADOR ECUADOR MAMALLAKTA REPUBLIC OF ECUADOR
REPUBLICA DEL ECUADOR
SALIDA QUITO
P035
05 SET. 2019
EN 039 AIMS UIO

Report N°.

6

REPÚBLICA DEL ECUADOR ECUADOR MAMALLAKTA REPUBLIC OF ECUADOR
REPUBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA QUITO
P034
17 DIC. 2019
EN 034 AIMS UIO
Ministerio del Interior

VISTI / VISAS / VISAS

8

(9)

LAZIONALE
e di fiducia

<<<<
<<06

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705063103

Nombres del ciudadano: WANDEMBERG BOSCHETTI LUIS ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. DE SISTEMAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: WANDEMBERG LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BOSCHETTI YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE ENERO DE 2020

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO



Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Identificador: 205-289-75961



205-289-75961



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

[Signature]
Msc. Mercedes Cándor Salazar
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA (85)
CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí Msc. Mercedes Cándor Salazar, NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, y en fe de ello, CONFIERO la **SECUNDARIA CERTIFICADA** - H. DOS (2) DE ENERO del dos mil veinte.

[Signature]
Msc. MERCEDES CÁNDOR SALAZAR
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 170688669-2


 APELLIDOS Y NOMBRES
**RIBADENEIRA MONTALVO
 PEDRO JOSE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
**JUANITA
 GARCIA VILLATE**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA CARLOS ANTONIO RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTALVO XIMENA AMADA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2015-03-30**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-30

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4444V4444

 00075002


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019


0026 M JUNTA No. **0026 - 084** CERTIFICADO No. **1706886692** CÉDULA No.

RIBADENEIRA MONTALVO PEDRO JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **IÑAQUITO**
 ZONA: **2**



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


 F. PRESIDENTE DE LA JRV

Quito, 14 de Febrero de 2020

Señor
Leopoldo Rafael Vélez Godoy
Gerente General
BUREAU INTERNACIONAL BUNTER SA.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, ponemos en su conocimiento que los suscritos hemos efectuado la transferencia de las acciones que a continuación detallamos:

CEDENTE:

Nombre	CARLOS ANTONIO RODRIGO RIBADENEIRA GODOY
Cédula Ciudadanía	1702772110
Nacionalidad	Ecuatoriana
Tipo inversión	Nacional
Acciones cedidas	220
Valor	USD. 220,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Estado Civil	Casado/ Con disolución de la Sociedad Conyugal

CESIONARIO

Nombre	PEDRO JOSÉ RIBADENEIRA MONTALVO
Cédula Ciudadanía	1706886692
Nacionalidad	Ecuatoriana
Tipo inversión	Nacional
Acciones recibidas	220
Valor	USD. 220,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Estado Civil	Casado/ Con capitulaciones matrimoniales

Por lo expuesto, solicitamos se sirva registrar la presente cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía, se proceda a emitir las acciones correspondientes, e informar del particular dentro del término correspondiente a la Superintendencia de Compañías, a fin de que se tome nota de esta transferencia de acciones en el Registro de Sociedades de dicha institución.

Lo que comunicamos para los fines pertinentes,

Atentamente,


Carlos Antonio Rodrigo Ribadeneira Godoy
CC. 1702772110
VENDEDOR


Pedro José Ribadeneira Montalvo
CC. 1706886692
COMPRADOR


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y COPIULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 170688669-2


 APELLIDOS Y NOMBRES
RIBADENEIRA MONTALVO PEDRO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

JUANITA GARCIA VILLATE




INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA CARLOS ANTONIO RODRIGO

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTALVO XIMENA AMADA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
 2015-03-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-03-30


 000764002


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0026 M JUNTA No. 0026 - 084 CERTIFICADO No. 1706886692 CENELA No.

RIBADENEIRA MONTALVO PEDRO JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: IÑAQUITO
 ZONA: 2



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


 F. PRESIDENTE DE LA JRV



REPUBLICA DEL ECUADOR

COPIA CERTIFICADA

Juzgado de

DISTRITO DE PICHINCHA

Quito a, de



JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA:Quito, 10 de noviembre de 1.992.-Las 09H00.-VISTOS:CARLOS ANTONIO RODRIGO RIVADENEIRA GODOY Y XIMENA AMADA MONTALVO PAREDES, expresando sus generales de ley comparacen y demandan la disolución de la sociedad conyugal.-Concluida la tramitación de presente causa y estando para resolverse considera:PRIMERO: Se declara la validéz procesal al no haberse omitido solemnidad sustancial alguna que influya en la decisión.-SEGUNDO:Con la partida de matrimonio constante de fojas 1 de los autos y al tenor del Art.137 del Código Civil se justifica la existencia de la sociedad conyugal entre los Actores.-TERCERO:En la diligencia de conciliación las Partes ratifican su deseo de disolver la sociedad conyugal que les une.-Por lo expuesto y de conformidad con el Art.832 del Código de Procedimiento Civil."ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY", se acepta la demanda y se declara la Disolución de la Sociedad Conyugal existente entre CARLOS ANTONIO RODRIGO RIVADENEIRA GODOY Y XIMENA AMADA MONTALVO PAREDES, en virtud del contrato celebrado en Sangolquí el 27 de marzo de 1.972, e inscrito en el Tomo.1 Pág.30 Acta.30 del Registro de matrimonios de la Provincia de Pichincha correspondiente al año de 1.972.-Ejecutoriada que sea y por Secretaría remítase dos copias certificadas dirigidas al Señor Jefe Cantonal del Registro Civil Identificación y Cedulación de Rumiñahui a fin de que proceda: a la correspondiente Subinscripción.-Para la práctica de esta diligencia se Deprecaca al Señor Juez de lo Civil de dicha circunscripción territorial.-Hecho: que sea confiérase a cada uno de los actores dos fotocopias certificadas de esta Resolución.-Notifíquese.-

[Firma manuscrita]
 JUEZ

En..

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
 con fecha cuya copia
 se archiva de de 19...

l.)
 Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
 yantes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
 cia del Juez con fecha
 cuya copia se archiva de 19...

l.)
 Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
 Juez con fecha
 cuya copia se archiva de 19...

l.)
 Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

*Razon: Por sentencia del Juzgado Divorciario Segundo
 de la ciudad de Loja, en fecha 10 de noviembre
 de 1994 se declaró la DISOLUCION DE LA SOCIEDAD
 CONYUGAL existente entre CARLOS ANTONIO RODRIGO
 RIVAZUELA SODAY y XIMENA AMADA MONTALVO SANDOZ
 Sangolquí, el 25 de Julio de 1994.*

Jose Antonio de Reg. Civil



ES FIEL COPIA DE LO ORIGINAL QUE SE HALLA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y DEL LO COMITÉ DE ASESORES DEL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO DE REGISTRO CIVIL.
 CERTIFICADO
 JEF. DE REGISTRO CIVIL
 CANTON RUMBUAHUI
 5 OCT 2007

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo *11000* Pág. *20* Act. *30*

En *Sangolquí* Provincia de *El Oro*
 hoy día *veinte y siete de Marzo* de mil novecientos *setenta y dos*

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de HOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE *Carlos Antonio Rosique Rivazueña Soday* nacido en *Quito* el *4* de *Noviembre* de 19 *51*, de nacionalidad *Ecuatoriana*, de profesión *Estudiante* con Cédula N° *14-0271211* domiciliado en *San Rafael* de estado anterior *Soltero*, hijo de *Carlos Rivazueña* y de *Sara Soday*

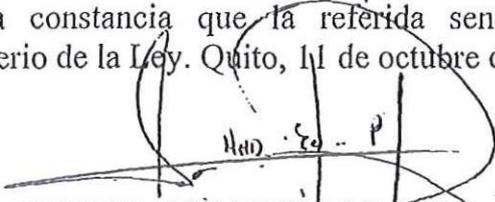
HOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: *Ximena Amada Montalvo Sandoz* nacida en *Quito* el *18* de *Junio* de 19 *52*, de nacionalidad *Ecuatoriana*, de profesión *Estudiante* con Cédula N° *14-0271828*, domiciliada en *Quito* de estado anterior *Soltera*; hija de *Guillermo Felipe Montalvo* y de *Amada Renee Sandoz*

LUGAR DEL MATRIMONIO: *Sangolquí* FECHA: *27 de Marzo de 1972*
 En este matrimonio legitimaron a sus... hij... comun... RAZON: Por resolución de la Direc. Gral de Reg. Civil de fecha 08 de Agosto de 1996 y en uso de la facultad concedida por el Art. 92 de la Ley de Reg. Civil, se rectifica la presente partida en el sentido de que tanto el contrayente como su padre tienen el apellido RIBADE NEIRA y no como actual y equivocadamente consta. - Sangolquí, 11 de abril de 1997

OBSERVACIONES

Carlos Rosique
Ximena Montalvo
 FIRMAS: *[Firmas manuscritas]*
 Jefe de Registro Civil (E)

RAZÓN: Siento como tal que la fotocopia de la sentencia que antecede, comparada con su original, es igual a la que consta en el juicio de Disolución de la Sociedad Conyugal No. 1157-1992-CVM, seguido por Carlos Antonio Rodrigo Rivadeneira Godoy y Ximena Amanda Montalvo Paredes, al que me remitiré en caso necesario. Se deja constancia que la referida sentencia se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley. Quito, 11 de octubre del 2012. Certifico.-


AB. ANDREA ESCALERAS PARDO
SECRETARIA (C)




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170277211-0


 APELLIDOS Y NOMBRES
**RIBADENEIRA GODOY
 CARLOS ANTONIO RODRIGO**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1951-11-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 XIMENA AMADA
 MONTALVO PAREDES




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 LIC. ADMIN. EMPRESAS

V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GODOY SARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-09-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-10




DIRECTOR GENERAL FINA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0069 M JUNTA No. 0069 - 032 CERTIFICADO No. 1702772110 CEDULA No.

**RIBADENEIRA GODOY CARLOS ANTONIO
 RODRIGO**

APELLIDOS Y NOMBRES
RIBADENEIRA GODOY CARLOS ANTONIO RODRIGO

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: CONOCOTO
 ZONA: 1




**ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
 2019**

CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Quito, 14 de Febrero de 2020

Señor
Leopoldo Rafael Vélez Godoy
Gerente General
BUREAU INTERNACIONAL BUNTER SA.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, ponemos en su conocimiento que los suscritos hemos efectuado la transferencia de las acciones que a continuación detallamos:

CEDENTE:

Nombre	JUAN FRANCISCO NASSER WANDEMBERG (mediante apoderado especial: LUIS ENRIQUE WANDEMBERG BOSCHETTI)
Cédula Ciudadanía	1708049273
Nacionalidad	Ecuatoriana
Tipo inversión	Nacional
Acciones cedidas	600
Valor	USD. 600,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Estado Civil	Soltero

CESIONARIO

Nombre	ISMAEL ALEJANDRO MOGROVEJO CARDENAS
Cédula Ciudadanía	0301080826
Nacionalidad	Ecuatoriana
Tipo inversión	Nacional
Acciones recibidas	600
Valor	USD. 600,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Estado Civil	Casado

Por lo expuesto, solicitamos se sirva registrar la presente cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía, se proceda a emitir las acciones correspondientes, e informar del particular dentro del término correspondiente a la Superintendencia de Compañías, a fin de que se tome nota de esta transferencia de acciones en el Registro de Sociedades de dicha institución.

Lo que comunicamos para los fines pertinentes,

Atentamente,


Luis Enrique Wandemberg Boschetti,
Apoderado Especial
Juan Francisco Nasser Wandemberg
VENDEDOR


Ismael Alejandro Mogrovejo Cardenas
CC. 0301080826
COMPRADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 030108082-0

APELLIDOS Y NOMBRES
MOGROVEJO CARDENAS
ISMAEL ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOGUES
AZOGUES

FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MONICA PAULINA
GUEVARA DIAZ





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICO V133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOGROVEJO VICENTE ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS SONIA MARLENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2011-12-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-27



DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 CRE

0020 M JUNTA No. 0020 - 310 CERTIFICADO No. 0301080826 CEDULA No.

MOGROVEJO CARDENAS ISMAEL ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: IÑAQUITO

ZONA: 1




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV





Msc. MERCEDES CÓNDROR SALAZAR
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA
CANTÓN QUITO - ECUADOR

20201701085P00011					
ACTO O CONTRATO:					
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL					
FECTAMIENTO: 2 DE ENERO DEL 2020, (16:43)					
OTORGADO POR					
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
ER WANDEMBERG JUAN ISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708049273	ECUATORIA NA	MANDANTE
A FAVOR DE					
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
EMBERG BOSCHETTI ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705063103	ECUATORIA NA	MANDATAR (A)
Provincia	Cantón		CONOCOTO		Parroqui:



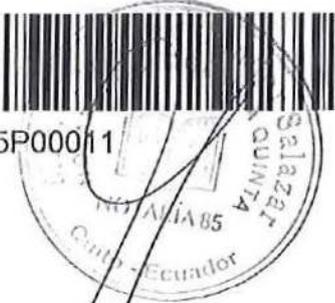
NOTARÍA 85
QUITO



Factura: 001-001-000020777



20201701085P00011



NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR
NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20201701085P00011					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE ENERO DEL 2020, (16:43)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NASSER WANDEMBERG JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708049273	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	WANDEMBERG BOSCHETTI LUIS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705063103	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CONOCOTO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR
NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

2020	17	010	85	P	00011
------	----	-----	----	---	-------

**ESCRITURA PÚBLICA DE:
PODER ESPECIAL**

**OTORGADO POR:
JUAN FRANCISCO NASSER WANDEMBERG**

**A FAVOR DE:
LUIS ENRIQUE WANDEMBERG BOSCHETTI**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

J.G

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy **DOS (02) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE**, ante mi Magíster **MERCEDES CÓNDOR SALAZAR**, Notaria **Octogésima Quinta del cantón Quito**, comparece con plena capacidad, libertad conocimiento a la celebración de la presente escritura el señor **JUAN FRANCISCO NASSER WANDEMBERG**, por sus propios y personales derechos, el compareciente es de





nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero de ocupación estudiante; domiciliado en Madrid-España y de paso por esta ciudad de Quito; ubicado en las calle Portugal, 1 portal 1, 3A 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid-España). teléfono: (+34)682624450, y correo electrónico: juanfran.nw@gmail.com hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y de conformidad a lo que exige la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia al ser requerido por la Notaria, el compareciente solicita que se agregue copias certificadas de la cédula de ciudadanía y autoriza expresamente a la Notaria que acceda al sistema e imprima el certificado electrónico de datos de identidad ciudadana conferido por la Dirección General del Registro Civil. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fuere de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan eleve a escritura pública la minuta de **PODER ESPECIAL**, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de Poder Especial, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el señor **JUAN FRANCISCO NASSER WANDEMBERG**, con cédula de ciudadanía número: uno, siete, cero, ocho, cero, cuatro, nueve, dos, siete, tres (1708049273), quien comparece por sus propios derechos, el mandante es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones. **SEGUNDA: OBJETO.-** El señor **JUAN FRANCISCO NASSER WANDEMBERG**,

1 mediante el presente instrumento público confieren PODER ESPECIAL,
2 amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **LUIS**
3 **ENRIQUE WANDEMBERG BOSCHETTI**, portador de la cédula de
4 ciudadanía número uno, siete, cero, cinco, cero, seis, tres, uno, cero,
5 tres (1705063103) para que en su representación realice lo siguiente:
6 a) Concurra con pleno poder derecho a voz y voto a todas las juntas
7 ya sean generales ordinarias o extraordinarias de socios y/o
8 accionistas respectivamente en la compañía **BUREAU INTERNATIONAL**
9 **BUNTER S.A.**, con suficiente poder para decidir a nombre de su
10 mandante y tomar las decisiones que más convengan a sus intereses
11 sin limitación alguna, inclusive en caso de disolución, escisión, cesión
12 de acciones, participaciones, aumento de capital, reforma de
13 estatutos y decida sobre cualquier otro derecho que le asista al
14 mandatario. b) El mandante faculta a su mandatario para que
15 proceda adquirir por cualquier medio, sea compra, cesión, donación
16 de acciones en dicha compañía y ceder acciones, aumentar o
17 disminuir el capital de la misma o liquidar dicha sociedad de ser el
18 caso. c) El mandante faculta a su mandatario expresamente a que
19 reciba dineros, pacte precio, compre o adquiera mediante traspaso
20 de dominio, donación o venta cualquier tipo de acciones en
21 cualquier otra compañía a más de la mencionada. d) El mandatario
22 podrá representar al mandante en toda clase de instituciones
23 públicas o privadas del Ecuador como: Ministerios, Empresa Eléctrica,
24 De Agua Potable, De Telecomunicaciones, Sistema Nacional de
25 Rentas Internas, Municipios, Consejos Provinciales, Superintendencia
26 De Compañías Superintendencia De Bancos, Ministerio de Relaciones
27 Exteriores, Registro Civil de Identificación y Cedulación, entre otros
28 quedando facultado el mandatario a solicitar todo tipo de





documento y realizar todo tipo de trámite que pudiera llegar a necesitar con el fin de dar cabal cumplimiento al presente mandato.

e) El mandante autoriza al mandatario a realizar cualquier trámite ante el Servicio Nacional De Rentas Internas, tales como abrir o cancelar el Registro único de contribuyentes, a presentar declaraciones, emitir facturas, pagar impuestos Fiscales o municipales que pudiere estar obligado, a realizar reclamos o cualquier otro trámite en defensa de sus intereses, así como la obtención de clave correspondiente para las declaraciones o trámites por internet, y en fin el apoderado está facultado a realizar todo tipo de trámite y solicitar todo tipo de información en la mencionada institución con el fin de salvaguardar los intereses de su mandante. f) Para la ejecución de este poder el mandatario está facultado a delegar este poder especial a una tercera persona, además para que pueda para contratar los servicios profesionales de uno o más abogados en libre ejercicio de la profesión para que representen al mandante en todo trámite judicial como actor o demandado presente pruebas alegatos y interponga recurso ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador quedando el los abogados nombrados en calidad de procuradores judiciales de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes inclusive el mandatario a su vez está facultado para enjuiciar penalmente a personas naturales o jurídicas que atentan en contra de los intereses bienes muebles o inmuebles del mandante. En fin, el poderdante confiere a su mandatario las más amplias facultades, en tal virtud, al momento de ser representada por este, no se podrá argüir falta o insuficiencia de poder para el cabal cumplimiento de su mandato ya que además abarca las facultades establecidas en el artículo

1 cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos. Usted
2 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
3 validez del presente instrumento." (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- E
4 compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se
5 encuentra firmada por el la abogada Lizveth Iza Casa, con
6 matrícula profesional número 17-2017-786 del Foro de Abogados
7 Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública
8 se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue
9 compareciente, por mí la Notaria, en unidad de acto, se ratificó
10 firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en
11 protocolo de este notaría, de todo lo cuanto doy fe.-

12

13

14

15

16

JUAN FRANCISCO NASSER WANDEMBERG

17

C.C. 1708049273

18

19

20

21

22

23

24

25

Msc. MERCEDES CÓNDOR SALAZAR

26

NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

27

28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708049273

Nombres del ciudadano: NASSER WANDEMBERG JUAN FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NASSER JUAN FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: WANDEMBERG VERONICA YOLANDA

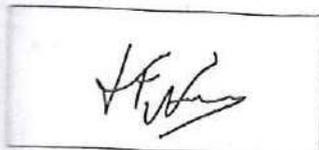
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE ENERO DE 2020

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 208-289-75931



208-289-75931

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº. 170804927-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MASSEY WANDEMBERG
JUAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAMPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1981-03-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E838

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MASSEY JUAN FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WANDEMBERG YERONICA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

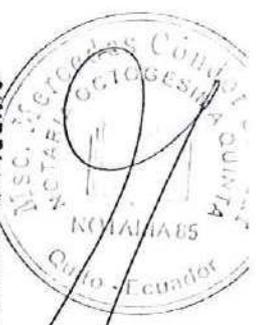
Notarial (Aprobación de firmas y sellos)
Fotografía del solicitante
El presente es una copia de la original
de la cual se otorga el presente documento

02 ENE 2020

Marcelos Córdor Salazar
CANTÓN QUITO

[Handwritten mark]

REPÚBLICA DEL ECUADOR ECUADOR MAMALLAKTA REPUBLIC OF ECUADOR
REPUBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA QUITO
P017
15 AGO. 2019
EN 017 AIMS UIO



VISTI / VISAS / VISAS

9

REPÚBLICA DEL ECUADOR ECUADOR MAMALLAKTA REPUBLIC OF ECUADOR
REPUBLICA DEL ECUADOR
SALIDA QUITO
P035
05 SET. 2019
EN 039 AIMS UIO

Report N°.

6

REPÚBLICA DEL ECUADOR ECUADOR MAMALLAKTA REPUBLIC OF ECUADOR
REPUBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA QUITO
P034
17 DIC. 2019
EN 034 AIMS UIO
Ministerio del Interior

VISTI / VISAS / VISAS

8

(9)

LAZIONALE
e di fiducia

<<<<
<<06

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705063103

Nombres del ciudadano: WANDEMBERG BOSCHETTI LUIS ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. DE SISTEMAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: WANDEMBERG LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BOSCHETTI YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE ENERO DE 2020

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO



Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

[Signature]
Msc. Mercedes Cándor Salazar
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA (85)
CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí Msc. Mercedes Cándor Salazar, NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, y en fe de ello, CONFIERO la **SECUNDARIA CERTIFICADA** - H. DOS (2) DE ENERO del dos mil veintiuno.

[Signature]
Msc. MERCEDES CÁNDOR SALAZAR
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170506310-3**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**WANDEMBERG BOSCHETTI
 LUIS ENRIQUE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1956-12-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. DE SISTEMAS** V4343M242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WANDEMBERG LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOSCHETTI YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2014-07-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-24





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0088 M **0088 - 166** **1705063103**
COMIJA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

WANDEMBERG BOSCHETTI LUIS ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **CONOCOTO**
 ZONA: **1**



ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 PRESIDENTE DE LA JRV